



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3340.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda informe:

- Sobre los datos y/o estadísticas poseen relacionadas con el nivel de alfabetización de alumnos al finalizar el ciclo lectivo primario y comienzo del secundario.
- Sobre las acciones que la referida Secretaria realiza o planifica realizar – por sí misma o mediante actividades de articulación con el Ministerio de Educación Provincial – orientadas a mejorar el nivel de alfabetización de alumnos de nivel primario.

(Exp. C.M. N.º 08931-1).

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los treinta días del
mes de agosto del año dos mil
dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela